

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005322

Las condes, 23 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 29.08.25.- INF. TRANS. N 5/307 DE 13.09.25.- CERTIFICADO N 5/51 DE 12.09.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- MOVIMIENTO CONTABLE N 43 DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001926 FAL	1150	09/09/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152904004002	3.046.868	3.046.868
TOTAL					3.046.868	3.046.868

La cantidad de :
TRES MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 18103 \$ 3.046.868

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 OCT 2025
EG: 4938 - CH: 104464